



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 787-2018-R-UNAS

Tingo María, 22 de octubre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 316-2018-FCEA, de fecha 11 de octubre de 2018, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre viaje de estudios, (reg. 3380 SG).

CONSIDERANDO:



Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar la resolución 308-2018-D-FCEA, solicitando autorización de viaje de estudios a Arequipa, del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2018, para el docente MIGUEL ANGULO CARDENAS, responsable de la delegación y cuarenta y cuatro (44) estudiantes de la especialidad de Administración, cuya relación se adjunta, para participar en el XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION – CONEA 2018: INNOVACION, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD. Asimismo, solicita la salida de un ómnibus y conductor;

Que, mediante Oficio N° 171-2018 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el OMNIBUS HIGER, de placa WIG - 741, con capacidad para 26 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conductores los señores JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ, con Licencia de Conducir M-22969994, A-tres y JULIO CESAR LEMOS SAJAMI, con Licencia de Conducir M-22998291, A-tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo el artículo 7° señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas..."*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 123° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

Contando con el visto bueno del Vicerrectorado Académico, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de estudios a Arequipa, del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2018, para el docente MIGUEL ANGULO CARDENAS, responsable de la delegación y cuarenta y cuatro (44) estudiantes de la especialidad de Administración, cuya relación se adjunta, para participar en el XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION – CONEA 2018: INNOVACION, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD.

Artículo 2°.- Autorizar la salida de la HIGER, de placa WIG - 741, con capacidad para 26 pasajeros, que realizará viaje de estudios, bajo la conducción de los señores JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ, con Licencia de Conducir M-22969994, A-tres y JULIO CESAR LEMOS SAJAMI, con Licencia de Conducir M-22998291, A-tres.


Artículo 3°.- Los gastos de combustible y viáticos del conductor serán asumidos por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 787-2018-R-UNAS

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS Y DEMAS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION, QUE REALIZARAN VIAJE DE ESTUDIOS, A AREQUIPA, DEL 26 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DOCENTE

MIGUEL ANGULO CARDENAS

responsable de la delegación

ESTUDIANTES

1. ROSELA ACHO JARA
2. NEYTON AGUILAR ACUÑA
3. EDUARDO ALBINO JUSTO
4. BERNARDO BARRERA TERREL
5. MARIBEL BEDOYA GERONIMO
6. RENZO BELTRAN HIDALGO
7. LIZBETH CALLUPE HUARCAYA
8. ROSA JULY CAMPOS VASQUEZ
9. HENRY ALBERTO CARDENAS USQUIANO
10. PEDRO CASTILLO FALCON
11. KARI MISHEL CHINCHAYHUARA MENDOZA
12. JAZMIN ARACELY CRISPIN ARAUCO
13. NELSON WALDIR DELGADO ALCANTARA
14. DRISS LILAY ESTEBAN CHAVEZ
15. CAROLINE GUISELL GOMEZ PALMA
16. ELIZABETH HERRERA AMBROSIO
17. LUZMILA HUAYTAN TUCTO
18. LESLIE JARA PANDURO
19. MILDRE JARAMIO MAYTA
20. JULIO CESAR LEMOS AGUERO
21. JOSUE LINO SIMON
22. LUIS LINO SIMON
23. CAMILA SOLANGE LOPEZ MACHADO
24. ANDERSON MAGALLANES ZUMAETA
25. ANDREA MALLQUI SANCHEZ
26. ERIKA MALPARTIDA BRAVO
27. CATHERINE MALPARTIDA FAUSTINO
28. NELIDA JUDITH NATIVIDAD SACRAMENTO
29. ROXANA NAVARRO NAVARRO
30. STEVEN CHRISTOPER NIETO COLLADO
31. ELVIS PANDURO RUIZ
32. MAYKOL PAREDES VILCA
33. ALVARO ISRAEL PEÑA PANTOJA
34. GOYBER PEREZ COTRINA
35. JAKELINE MARIZABETH PEREZ MACHACUAY
36. YEISSI SILVANA QUISPE PEREZ
37. MILENA RAMIREZ AVELLANEDA
38. GINA MARIA RIERA MAIZ
39. RICHARD RUNCO PANDURO
40. SHAROLAY SILVA GRANDEZ
41. OMAR TINEO MONTENEGRO
42. WILFREDO ISRAEL TORRES TADEO
43. ALXANDER VERA BERROSPI
44. JHEAN DAVID ZELA LLANQUE

